

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30''
Longitud: 10° 2', 50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30''
Longitude: 18°, 35', 20'' O de Paris

Miércoles 22 Diciembre 1886

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.
. . . semestre 13 id.
. . . un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
Número suelto 10 céntimos, atrasado 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 20° centígrados.
Barómetro, 772.45.
Cielo, despejado.
Horizontes, acelajados.
Viento calmoso del N. N. E.
Fuerza del viento, 0'8
Estado del mar, bonancible.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima. 28°,56 centígrados.
Mínima. 16°,11
Media 21°,44

REGISTRO CIVIL

DICIEMBRE 21
Nacimientos: n—Defunciones: n

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1p/10 premio.
Londres.—A 90 d/fna. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 " "
Paris.—A 90 d/fna. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'06 á 4'10 " "

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso á 30 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.

JULIA DE TRÉCCEUR por OCTAVIO FEUILLET

Pasaron muchos meses de viudez, y continuaba oponiendo á las instancias ardientes de la baronesa, una resistencia cuya razón misteriosa no podía ésta explicarse. Un día creyó descubrirla.
—Confiesa la verdad—le dijo.—Tienes miedo de contrariar á Julia. Sería locura, hija mia. No debes tener en este particular ningún escrúpulo. Julia será muy rica por sí, y no tendrá necesidad de tu fortuna. Ella se casará dentro de tres ó cuatro años (¡Dios se la depare buena á su pobre marido!), y considera en que situación tan desagradable te encontrarás cuando esto suceda.... Pero, ¡Dios mio! ¿No acabaremos nunca?... Después del padre, la hija... Muy sencillo y muy bueno que esta fabrique capillas con los retratos de su padre.... esto es cuenta suya.... allá se las haya. No será yo quien le haga la competencia en este asunto.... pero que al menos nos deje vivir... ¿Con que ya tú no puedes disponer de tí misma sin pedirle permiso?... ¡Si eres su esclava, ponte en la puerta de la calle!.... Nada

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 3 columns: Item, Ptas, Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . . 27 93
Cebada de 1.ª clase, idem. . . 10 38
Harina de trigo, quintal métrico. 48 "

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada los Cuerpos de la guarnición.—
Jefe de día el Teniente Coronel del Batallón de Cazadores D. Tadeo Canino.—
Hospital y provisiones, el tercer Capitán del mismo cuerpo.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del mismo Batallón.—El General Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

22 DE DICIEMBRE.

Santo de hoy.—S. Demetrio y cps. mrs.
Santo de mañana.—Santa Victoria, vg. y mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misa de Luz á las 6.
Misa rezada á las 7 1/2 y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa de luz á las 6.
Misas rezadas á las 7, 7 1/2 y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misa de Luz á las 5.
Misas rezadas á las 8; á las oraciones el Rosario.

puedes hacer más de su gusto, porque no me puede ver ni en pintura.... Y hablando en plata, ¿qué puede importarle á ella que tú te vuelvas á casar? ¡Nó!... Un padrastrono es una madrastra.... son cosas muy distintas.... ¡Oh, Dios mio! Su papá político será muy bueno para ella.... Todos los hombres serán muy buenos para ella.... Se lo profetizo.... Puedes estar tranquila.... En fin, hija mia, ¿son ciertas mis presunciones? ¿Es esto lo que te detiene?
—Os aseguro que no, madre mia—dijo Clotilde.
—Os aseguro que sí, ¡hija mia!.... Pues bien: ¿quieres que me encargue yo de decirselo á Julia?... ¿quieres que trate de hacerla entrar en razón?... Más me gustaría darle un par de azotes; pero en fin....
—Mi querida mamá; ¿será preciso decirselo?
Se puso de rodillas ante la baronesa.
—Vamos, dime todo lo que piensas, hijita.... pero no me hagas llorar, te lo suplico.... ¿Es muy triste lo que me vas á decir?
—No es muy alegre.
Primeramente, madre mia, os con-

EFEMERIDES

641. Toma de Alejandria por los musulmanes.

1189. Conquista de Almería por D. Fernando V.

1812 Se presenta á la Junta preparatoria para la elección de Diputados á Cortes y Diputación provincial, reunida en Santa Cruz de Tenerife, una memoria por la cual se dividían las islas Canarias en trece partidos electorales en esta forma: Cuatro en Tenerife con los pueblos de Santa Cruz, Laguna, Orotava é Icod por cabezas; tres en Canaria con Las Palmas, Telde y Guia; dos en la Palma con Santa Cruz y Los Llanos y uno en cada capital de las otras islas, como ya lo habia mandado el Gobierno.

Esta división fué aceptada por todo el archipiélago menos por Canaria fundándose en que se le habia inferido un manifiesto agravio con relación á su vecindario.

PUERTOS FRANCOS

Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 ad valorem.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA

Table with 2 columns: Item, Ptas.
AVENA. Paga Ptas. 2'60 los 100 ks.
CEVADA " 2'25 "
CENTENO " 2'25 "
HARINA " 4'50 "
MAÍZ " 2'25 "
TRIGO " 3 " "

Table with 2 columns: Item, Ptas.
TABACO virginia en hoja paga Ptas. 25 los 46 kilos.
" Habano hoja " 50 los 46 kilos.
" elaborado. " 100 los 46 kilos.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO

Se hallan gravados en forma de impuesto municipal, y con el nombre de "cargos municipales, los siguientes:

Table with 2 columns: Item, Ptas.
AZÚCAR nacional. Ptas. 8'80 los 100 ks.
" extranjero. " 13'50 "
BACALAO " 3 " "
CACAO " 16 " "
CAFÉ " 27 " "
CANELA " 22'40 "
CLAVO DE ESPECIA. " 22'40 "
PIMIENTO " 22'40 "
THÉ " 80 " "

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

DICIEMBRE 21

1504-De la C. de Africa, VAPOR ing. "Gaboon", de 1.177 tons., 38 tripulantes, 10 pasag. (3 para este Pto.) su cap. Monro. Con carga general; cargó cochinilla y otros artículos de Tenerife, embarcó pasag. y correspondencia y salió para Liverpool despachado por Hamilton y C."

fieso que no tengo ningún escrúpulo de volverme á casar.
—Lo creo.... Pues no faltaba otra cosa.... Estaría bueno....
—En cuanto á Julia, á quien adoro, que me quiere muchísimo y á vos también, por más que digais....
—Persuadida de lo contrario—dijo la baronesa.—Pero no importa; adelante.
—En cuanto á Julia, tengo más confianza que vos en su buen sentido y en su buen corazón, á pesar de la exaltada ternura que profesa á la memoria de su padre. Estoy segura que comprendera, de que respetará mi determinación, y que no dejará de quererme por esto, sobre todo si su padastro no le es personalmente antipático.... ya conocéis la violencia de sus simpatías y de sus antipatías.
—¡Que si la conozco,—exclamó amargamente la baronesa.—Pues bien; se le dará á la niña una lista de todos esos señores pretendientes, para que ella elija.
—Es inútil, mamá—dijo Clotilde, la elección está hecha por la principal interesada, y estoy segura de que no será desagradable á Julia.
—Pues entonces, prenda mía, todo vá á pedir de boca.
—¡Oh! no.... voy á deciros una cosa que

1505-De la Habana, brik-barca esp. "Verdad", de 337 tons. 18 trip. 50 pasag. su capitán Sosvilla. Con carga general para este Puerto y consignado á D. Juan García.

1506-De Las Palmas, pail. esp. "F. Concepción", de 37 tons., 8 trip., 6 pasag., su pat. Pérez. Con varios artículos.

1507-De la pesca, pail. esp. "Buen Jesús", de 20 tons.. 18 trip., su patrón Alvarez. Con pescado.

1508-De Canaria, pail. esp. "Aguila", de 44 tons., 6 trip., su pat. Medina. Con cal.

1509-De Canaria, pail. esp. "Celia", de 40 tons., 8 trip., 3 pasag., su pat. Pérez. Con lastre.

1510-Del Roque, pail. esp. "Rosario", de 15 tons., 6 trip., 10 pasag., su pat. Bethencourt. Con papas y otros frutos.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 21' 5'30 t.

Se establecerá una factoría española en Guinea.—La Comisión informante en el asunto de la trasaatlántica es favorable á la renovación del contrato.—Los dinamiteros amenazan á Inglaterra.—El 4 pS á 67'00.

Madrid 22, 10'45 m.

Se proyecta en Madrid una exposición universal para 1888.—Se cree que hoy terminará la legislatura y que será aprobado definitivamente el proyecto de escuadra.

SUBASTA

A la una de la tarde del día 25 de Enero próximo tendrá lugar por ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su despacho sito en esta Ciudad calle del Castillo número 14, la venta en pública subasta ex-trajudicial de las acciones y derechos que Don Alejandro Mora y Fernández adquirió de los señores Don Leoncio y Don Ramón Berto y Casanova, á la décima parte de las fincas siguientes:

1.ª Una casa de planta alta sita en esta Ciudad calle de la Candelaria número 19 de Gobierno.

2.ª Otra también de planta alta situada en esta misma ciudad en la calle del Castillo marcada con el número 4.

3.ª Otra de planta baja con cuartos altos situada también en esta propia ciudad en la calle de Consolación núm. 25 de gobierno.

4.ª Una finca rústica en la isla de Cuba situada en las "Llanadas de Pinar del Rio" que denominan "San Pedro."

5.ª Otra finca rústica situada en la

me llena de confusión.... Entre todos los hombres que conocemos, el único.... el único que me agrada es también el único que no se ha enamorado nunca de mí.

—Entonces es un salvaje.... no hay remedio, hija, es un salvaje. ¿Pero quién es?

—Ya lo estoy diciendo, madre mía; es el único de nuestros amigos que no está enamorado de mí

—¡Bah!.... ¿quién es?... ¿tu primo Pedro?

—No.... pero, que os quemais.

—¡Mr. de Lucán!—exclamó la baronesa.—No podía ser otro.... es el raro avis. ¡Dios mio! Querida hija mia, parece mentira que se conformen de este modo nuestros gustos. Es encantador tu Lucán, ¡ay! es encantador. Bésame. No caviles, no te calientes la cabeza: todo está arreglado. Déjalo por mi cuenta.

—Pero mamá; si él no me quiere á mí.

—¡Bah! ¡que no te quiere!.... Tonta, ¿por qué lo sabes? ¿Se lo has preguntado?... Además, es imposible, querida mia. Estais hechos el uno para el otro por toda la eternidad. Es encantador, elegante, rico, de mucho talento, en fin, ¡no le falta nada!

jurisdicción de la ciudad de la Laguna de esta isla, donde denominan "Las Mercedes."

6.^a Y otra también rústica en la propia jurisdicción de la ciudad de la Laguna en Tenerife, donde denominan el "Valle de las Chozas."

Esta subasta se hará sin sujeción a tipo; y se advierte a los licitadores que tanto el pliego de condiciones como los títulos acreditativos de los referidos derechos, se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta el día del remate, en la Notaría de Don Rafael Calzadilla, á donde podrán concurrir á examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Diciembre de 1886.—Alejandro Mora.

BOLETIN OFICIAL DEL 20

Contiene: Administración de Propiedades é impuestos de la Provincia; relación de las fincas procedentes del Estado, Clero y Secuestros, que se subastan en renta en los pueblos, con expresión del día, hora y condiciones en que ha de efectuarse; advirtiéndose que aunque figura como tipo de la misma cantidad que en la primera, se hará la adjudicación á favor del postor que cubriendo las $\frac{4}{5}$ partes de aquella hiciese mejor postura.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Ascanio y asistencia de los Sres. Velázquez, Casabuena, Gil Roldán, Massieu y Rodríguez Pérez.

Acuerdos: Pagar á D. Antonio Delgado Yumar, del capítulo de imprevistos, el importe de 15 entregas de la obra *Historia de la Agricultura*.

Declarar inútil para el trabajo, en el tercero y último reconocimiento, á Manuel Martín Pérez, hermano del mozo de Santa Brígida, del reemplazo de 1833, Antonio Martín Pérez.

Manifiestar al Sr. Gobernador, que reclama el informe en el expediente formado á consecuencia de la denuncia hecha por D. Leoncio Bento y Casanova, vecino de Agulo, del abandono y perturbación en que se encuentra la administración municipal en dicho pueblo, que lo más acertado sería que un delegado de su autoridad girase una visita de inspección para poder tomar, en vista de su informe, las medidas que se consideren necesarias.

Reclamar con amonestación al Alcalde de Tejeda el envío de la partida de bautismo del padre del mozo Matías Naranjo Amaro, del reemplazo de 1831, así como las de sus hermanos menores.

Consultar al Sr. Gobernador que, en concepto de la Comisión, el Ayuntamiento de La Antigua ha obrado, al adoptar el acuerdo contra el cual apela D. Cristóbal Sánchez, en el uso de sus facultades.

Conceder el plazo de 10 años al Ayuntamiento de Telde para el pago de aus atrasos.

Pasar oficio al jefe de la Caja de recutas para que ingrese aquel mismo día al mozo de Alajeró José González León, del reemplazo de 1879.

En el expediente sobre declarar incapacitados á varios Concejales de Mazo, en virtud dealzada interpuesta por los mismos leyó el dictamen del ponente

—Es todo lo que Vd. quiera, mi querida mamá, excepto enamorado.

Como la baronesa declamase contra tal inverosimilitud, Clotilde le llamó la atención sobre una serie de hechos que no dejaban lugar á dudas. Consternada la madre, resignose á fin á la convicción dolorosa de que había en el mundo un hombre con todo el mal gusto necesario para no volverse loco de amor por Clotilde. Aquel hombre era Mr. de Lucán.

Marchose á su palacio meditando sobre tan inaudito misterio, cuya explicación no había de tardar mucho tiempo.

II

Jorge Renato de Lucán estaba amistosamente unido al conde Pedro de Moras, primo de Clotilde. Eran compañeros de infancia, de juventud, de viajes y aun de guerra, porque habiéndolos llevado el azar á los Estados-Unidos cuando estalló en aquel país la guerra civil, tuvieron ocasión ambos de recibir el bautismo de fuego. Su amistad se acrecentó en los peligros de aquella guerra, sufridos fraternalmente tan lejos de la patria, y debía tener con el tiempo un marcado carácter de confianza, de delicadeza y de fuerza. Se estimaban res-

que propone se confirme el acuerdo del Ayuntamiento, de 28 de Agosto último, desestimando la instancia de los apellantes.—Puesto á votación el voto particular de Sr. Rodríguez Pérez y habiendo resultado empate se dejó la resolución para la sesión inmediata.

Puesto á votación si se aprobaba ó no la distribución de fondos del mes, resultó también empate, quedando la resolución para la sesión inmediata.

Crónica

Anoche, como se había anunciado, se verificó en el *Gabinete Instructivo* la sesión inaugural del presente curso.

La concurrencia no fué tan numerosa como ha solido serlo en otras solemnidades análogas del *Gabinete*, notándose por todos, especialmente, la ausencia de la autoridad local y de las representaciones de la prensa. Vimos allí, en cambio, rodeando la mesa presidencial y confundidos con los socios en los bancos de la sala de sesiones, á los Sres. Delegado de Hacienda, Juez de primera Instancia, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica, Director de la Escuela de Náutica, Auditor de guerra, Teniente coronel jefe del Batallón de Artillería, Inspector de primera enseñanza y otras varias personas de distinción. Tampoco faltaba el bello sexo, representado dignamente por algunas elegantes señoras y un precioso ramillete de señoritas.

A las ocho próximamente abrió la sesión el Presidente Sr. Cámara, leyendo el Secretario una breve memoria de los trabajos realizados por la Sociedad durante el año que termina, é inmediatamente ocupó la tribuna el socio D. Carlos Calzadilla, encargado del discurso inaugural, que leyó un trabajo bien meditado y correctamente escrito, en el cual expuso algunas ideas generales sobre el realismo y el naturalismo en la novela contemporánea.

Este trabajo fué muy aplaudido y celebrado, mereciendo el autor calurosas felicitaciones.

Si, como esperamos, el Sr. Calzadilla accede á nuestro ruego y nos autoriza para publicarlo, tendremos el gusto de darlo á conocer á nuestros lectores.

El Sr. Presidente cerró la sesión exponiendo breves consideraciones acerca de la significación é importancia de sociedades como el *Gabinete Instructivo*, y lamentando que, por la apatía é indiferencia propias de nuestro carácter, no tenga la vida exuberante que, por el buen nombre del país, debiéramos todos tener empeño en prestarle; y terminó con algunas frases de agradecimiento á las autoridades, representantes de corporaciones y sociedades y señoras y señoritas que habían respondido á su invitación, dando con su presencia realce al acto.

Con cuarenta y ocho horas de retraso, á causa de los fuertes temporales que ha sufrido en la travesía, llegó esta mañana el vapor correo de Cádiz. En él ha llegado el Secretario del Gobierno Civil Sr. Contreras.

Como indicamos en nuestro número

pectivamente y con razón. Por lo demás, bajo ningún concepto se asemejaban. Pedro de Moras era de alta estatura, rubio como un escandinavo, hermoso y fuerte como un león, pero como un león generoso y bueno. Lucán era moreno, delgado, elegante y grave. Tenía en su mirar altivo y un poco sombrío, en su acento frío y dulce, en su ademán mismo una gracia especial mezclada de autoridad tan imponente como agradable.

No eran menos desemejantes bajo el punto de vista moral. El uno vividor, escéptico, pacífico é incorregible, poseedor indiferente de una bailarina; el otro siempre turbado, apesar de su calma exterior, sentimental, apasionado, preocupándose mucho de amor y de teología. Pedro de Moras, al volver de América, había presentado á Lucán en casa de su prima Clotilde, y desde aquel momento ambos estuvieron de acuerdo en un punto; en estimar profundamente á Clotilde y sentir viva antipatía hacia su esposo. Cada uno, no obstante, apreciaba á su manera el carácter y la conducta de Mr. de Trécœur. Para el conde Pedro, Trécœur era simplemente un ser dañino, para Mr. de Lucán era un criminal.

—¿Por qué criminal?—decía Pedro.—

de ayer, anoche celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, y en ella se acordó dirigir á las Cortes una respetuosa solicitud para que se modifiquen los itinerarios propuestos en el contrato con la Compañía Trasatlántica, á fin de que algunos de los vapores que han de hacer viajes á la costa de Africa y América, hagan su escala en el puerto de esta Capital, del que se ha prescindido, según parece con no muy buena intención, al redactar las bases del referido contrato.

El Director nombrado para la Sucursal del Banco de España en esta Capital, no es Nunciar como, sin duda por error de transmisión, nos hizo decir el telégrafo, en el despacho de nuestro servicio particular que publicamos el día 12. La persona nombrada es el Sr. D. Braulio Nuñez de Arce, hermano del exministro y eminente poeta del mismo apellido.

La Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* ha acordado dar en esta temporada nueve bailes de máscaras, habiendo anunciado ya el primero para el sábado próximo.

Ayer quedó abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de la Tesorería de esta provincia.

Nuestro distinguido amigo el teniente de infantería Don Jacinto Martínez, destinado al Deposito de Huesca, ha recibido la orden de la Dirección General para que permanezca en comisión del servicio en esta Capital.

Reciba el Sr. Martínez nuestra enhorabuena.

Por no retrasar la salida de nuestro número de hoy, dejamos para el de mañana la reproducción de las noticias más importantes que halleamos en los periódicos de Madrid que acabamos de recibir.

El Sr. Pineda y Morales, Diputado provincial por el distrito de Arrecife, ha sido nombrado Jefe de la sección de contribuciones en esta Provincia, en sustitución del Sr. Don Estanislao Carreño que vá á Cartagena de Director de la Sucursal del Banco en aquella plaza.

El vapor correo *Africa*, condujo los siguientes pasajeros:

PARA ESTA CAPITAL

Francisco Felix González, y 20 individuos de la armada.—Manuel Robaina.—Jacinto Mesa.—María del Carmen García China.—Carlos Cas'ro, marino.—Juan Hernández, militar.—Eusebio Navarro.—José Pineda.—Juan Contreras, Secretario del Gobierno Civil.—Leopoldo Miranda, oficial.

PARA LAS PALMAS

Federico Nadal, telegrafista.—Cármén Canuto.—Salvadora Canuto y un niño de pecho.—Santiago García Hernández, marinero.—José Díez.—Total 36.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

LA BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO

Es un establecimiento cuyo indole se aviene de tal modo con el adelantamiento del país, que tiene que despertar en todos

¿Es culpa suya haber nacido con todas las llamas del infierno en la médula de sus huesos? Convengo en que merece que le rompan la cabeza, siempre que hace llorar á Clotilde; pero contra tal hombre no emplearía yo más cólera que para aplastar un reptil. Es un reptil y nada más.

—Me causais horror—respondió Lucán.—Ese sistema suprime absolutamente el mérito, la voluntad, el mundo moral en una palabra... Si no somos dueños de nuestras pasiones, al ménos hasta cierto punto, y si por el contrario nuestras pasiones son dueñas de nosotros; si un hombre es fatal y necesariamente bueno ó malo, honrado ó pícaro, traidor ó desleal á medida de sus instintos, decidme por qué vos me honrais con vuestra estimación y vuestra amistad. No tengo más derecho á ello que otro alguno, que el mismo Trécœur.

Perdón, amigo mío—dijo gravemente Pedro.—En el orden vegetal, yo prefiero una rosa á un cardo; en el orden moral os prefiero á Trécœur. Habéis nacido hombre completo: de ello me regocijo y os quiero mucho.

—Pues bien, amigo mío, estais en completo error—respondió Lucán.—Yo he

vivísimo interés. Depósito del saber de muchas generaciones, la casa de los libros, como decían los egipcios, cada vez más enriquecida con la adquisición de nuevas obras, ofrece al amante del estudio el recogimiento y la materia propios de ese ejercicio intelectual de asimilación, llamado lectura.

Fundóse en 1817, y de ella puede afirmarse, repitiendo un párrafo de la Memoria del último curso académico escrita por el catedrático Sr. Zerolo, que nació de la antigua Universidad literaria de San Fernando, que tantos hijos ilustrados dió á la patria, juntamente con el Instituto, para que en este suelo de la flora universal, de los esplendores de la naturaleza, no se extinguiera la savia y la vida del árbol de los conocimientos humanos.

Contó al principio con 1.045 volúmenes adquiridos por compras y donaciones. En 1836 este número subió á 3.426. Al suprimirse la Universidad, en 1845, por el planteamiento de un nuevo plan general de estudios, reunía en sus estantes 4.602 volúmenes.

Creado el Instituto Provincial de 2.^a enseñanza, por Real orden de 1846, en sustitución de la Universidad de San Fernando, fué agregada la Biblioteca á dicho centro docente, y unida en 1852 á la Provincial, que constaba de 5.130 volúmenes útiles, de varios conventos extinguidos, continua hasta el momento en que escribimos esta ligera reseña histórica, con el título de Provincial y del Instituto, poseyendo 18.558 ejemplares.

Se halla instalada en un local de la planta alta del antiguo convento de Agustinos de la Laguna, donde también radica el Instituto; ocupando un salón de 28 metros de extensión, cuyas paredes cubren 72 estantes; en el centro se encuentran dos espaciosas mesas de lectura.

El primer índice que aparece hecho con cierto método es el de los libros existentes en la Biblioteca de la Universidad de San Fernando, formado el año de 1844, y dividido en cinco grandes clases con sus correspondientes secciones. Después de la incorporación de la Biblioteca Provincial á la del Instituto, en 1852, se confeccionó por el Bibliotecario Sr. Bello el índice general de Autores porque hoy se rije, escrito en papeletas en folio, que, clasificadas por el sistema de Mr. Debure, primero, y luego por el de Mr. Brunet, y puestos en sus respectivas carpetas de cartón, han venido supliendo al general por orden de Materias.

Además tienen sus respectivos índices los Incunables y obras raras del siglo XVI, los Manuscritos, papeles varios, obras reservadas y duplicadas.

Los límites que hemos dado á esta reseña, no nos permite entrar, ni nuestras fuerzas llegan á tanto, en el examen ó si se quiere indicación crítica de las principales obras de la Biblioteca; pero no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre el gran número de libros incunables (respecto de los cuales se publicaron varios artículos en "La Revista de Canarias") así como también sobre los 71 Manuscritos con que cuenta. Entre estos merece especial mención un precioso códice, escrito en vitela á mediados del siglo XIV, verdadera joya de la Biblioteca.

Forma el mencionado códice un volú-

nado, por el contrario, con detestables instintos, con el germen de todos los vicios.

—Como Sócrates.

—Como Sócrates, perfectamente. Y si mi padre no me hubiera vapulado á más y mejor; si mi madre no hubiera sido una santa; si yo mismo no hubiera puesto enérgicamente mi voluntad al servicio de mi conciencia, sería un malvado, sin ley ni fe.

¿Y quién me asegura que algún día no seais un malvado? No hay nadie que esté libre de ser un infame en determinadas circunstancias. Todo depende de la fuerza de la tentación. Vos mismo, cualesquiera que sean vuestros instintos de honor y de dignidad. ¿Estais seguro de que no serán dominados algún día por una tentación?... ¿No podeis conceder, *verbi gratia*, circunstancias tales que os impulsen á cometer un crimen por amar demasiado á una mujer?

(Continuará.)

